

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19521** *MULTISERVICIOS CATACAM, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL*

Doña María Dolores Garcia Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 86 de 2008, dimanante de los autos 105 de 2008, en materia de despido, a instancia de Rafael Ortega Cáceres contra "Multiservicios Catacam, Sociedad Limitada Laboral", se ha dictado en fecha 28 de mayo de 2009, auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 2.382,09 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 28 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090043134-1**